

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Programa de Farmacología Molecular y Clínica - ICBM

Nombre del curso: Farmacología II

Código: ME06036

Carrera: Medicina

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especializada

Nivel: 3° año

Semestre: Sexto

Año: 2015

Requisitos: Farmacología I/Fisiopatología I

Número de créditos: 4

Horas de trabajo: 53 presenciales y 55 no presenciales

N° Estudiantes estimado: 194

ENCARGADO DE CURSO: Dr. Juan Diego Maya

Docentes	Unidad Académica	N° horas directas
Bustamante Cádiz Álvaro Diego	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	47
Catalán Díaz Mabel Elizabeth	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	22
Díaz Veliz Emma Gabriela	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	22
Gallardo Rayo Fernando	Programa de Farmacología	23

	Molecular y Clínica	
Guivernau Baeza Mauricio	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	23
Herrera-Marschitz Muller Mario Guillermo Gustavo	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	15
Lobos Zambrano Nicolás	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	22
Lux Febre Sebastián Camilo	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	22
Maya Arango Juan Diego	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	50
Mora Gutiérrez Sergio	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	22
Pelissier Serrano Teresa	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	24
Prieto Domínguez Juan Carlos	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	23
Sierralta García Fernando Antonio	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	23
Raul Vivar	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	
Zepeda Iriarte Ramiro Javier	Programa de Farmacología Molecular y Clínica	30

PROPÓSITO FORMATIVO

Este curso, la entrega de las bases farmacológicas de la terapéutica médica está orientada por sistemas y aporta los conocimientos necesarios para entender el uso de los medicamentos en la práctica clínica del médico general, en todos los niveles de atención. Por lo tanto, este curso se relaciona con todos los demás cursos donde se aplica la farmacología como parte de la terapéutica médica.

COMPETENCIAS DEL CURSO

Dominio Científico

C2 Utiliza en forma pertinente y con sentido crítico la información disponible en diversas fuentes confiables con el fin de fundamentar su quehacer profesional.

SC 2.1 Realiza búsquedas bibliográficas en fuentes confiables sobre información relevante para su quehacer profesional.

SC 2.2 Obtiene información de fuentes especializadas (personas o instituciones).

SC 2.3 Selecciona e interpreta adecuadamente la información obtenida desde la perspectiva de la situación particular.

SC 2.4 Aplica adecuadamente a la situación particular en estudio, la información previamente procesada.

C3 Contribuye a la solución de los problemas de salud humana integrando los conocimientos fundamentales de las ciencias naturales, exactas y sociales pertinentes.

SC 3.2 Desarrolla su quehacer profesional integrando los conocimientos de las ciencias aplicables a la medicina.

Dominio Clínico

C.3 Elabora plan de tratamiento acorde a la capacidad resolutoria del médico general, según los protocolos y guías establecidas, la gravedad y complejidad del cuadro, y tomando en consideración principios éticos, características socioculturales del paciente, recursos disponibles, lugar y nivel de atención

S.C.3.1 Indicando los tratamientos médicos y médico-quirúrgicos de la mejor calidad posible acorde a la situación y contexto del paciente, teniendo conciencia de la responsabilidad ética y moral de los cuidados médicos.

S.C. 3.3 Formulando un pronóstico y plan de seguimiento, controlando al paciente, evaluando los resultados y reformulando el pronóstico y plan en caso necesario.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Al terminar el curso de Farmacología II, el estudiante estará en capacidad de:

- Sistematizar los distintos grupos de fármacos capaces de modificar el funcionamiento de uno o varios sistemas, clasificándolos y explicando su farmacocinética y sus mecanismos de acción, para justificar su uso.
- Proponer estrategias farmacológicas ante un contexto clínico que se le presente, considerando la situación de salud del paciente y su contexto epidemiológico, para fundamentar la elección de un fármaco o grupo de fármacos.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Indicadores de Aprendizaje	Acciones Asociadas
Unidad 1: principios farmacológicos de la quimioterapia antiinfecciosa	<ul style="list-style-type: none"> • Categoriza los distintos grupos quimioterapéuticos con actividad antiinfecciosa • Distingue los antibacterianos de acuerdo al agente infeccioso que atacan • Explica los mecanismos de acción y las acciones farmacológicas de los distintos agentes antiinfecciosos • Reconoce las reacciones adversas de los agentes antineoplásicos. • Justifica la utilización de una familia farmacológica en distintos escenarios de infección • Fundamenta la elección de un fármaco antiinfeccioso 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de texto guía capítulos 49, 50, 51, 52, 55 • Resolución de guía de autoaprendizaje • Trabajos grupales de resolución de casos clínicos • Evaluaciones teóricas
Unidad 2: Fármacos antiinflamatorios, inmunomoduladores y farmacología del dolor	<ul style="list-style-type: none"> • Categoriza los grupos de acción farmacológica que intervienen en los procesos de inflamación, • Distingue los antiinflamatorios propiamente dichos de los inmunomoduladores y biofármacos antirreumáticos. • Describe las características farmacológicas más relevantes de los antihistamínicos • Categoriza los grupos de acción farmacológica que modifican la producción, transmisión y percepción del dolor. • Explica los mecanismos de acción y las acciones farmacológicas de los agentes antiinflamatorios, analgésicos y anestésicos • Justifica la utilización de una familia farmacológica en distintas condiciones inflamatorias y algésicas. • Fundamenta la elección de un fármaco antiinflamatorio, analgésico o anestésico frente a un caso problema 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de texto guía capítulos 17, 26, 41 y 42 • Resolución de guía de autoaprendizaje • Trabajos grupales de resolución de casos clínicos • Evaluaciones teóricas

<p>Unidad 3: Farmacología del Sistema Endocrino</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Categoriza los grupos de acción farmacológica que modifican o simulan el funcionamiento del sistema endocrino, particularmente, sistema cortico-adrenal, tiroides, aparato reproductor y del metabolismo del calcio • Explica los mecanismos de acción y las acciones farmacológicas de los corticoides, hormonas tiroideas y fármacos antitiroideos, estrógenos y antiestrógenos, progestágenos, andrógenos anabólicos, antiandrógenos, anticonceptivos y fármacos que modifican la función muscular uterina y la función eréctil. • Justifica la utilización de una familia farmacológica en distintas condiciones endocrinológicas • Fundamenta la elección de un fármaco particular frente a un caso problema 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de texto guía capítulos 32, 33, 34 y 35 • Resolución de guía de autoaprendizaje • Trabajos grupales de resolución de casos clínicos • Evaluaciones teóricas
<p>Unidad 4: Farmacología del Sistema Nervioso Central</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Categoriza los grupos de acción farmacológica que modifican el funcionamiento del Sistema Nervioso central • Distingue los distintas clases de fármacos que se incluyen como agentes ansiolíticos, hipnóticos, antidepresivos, antipsicóticos, antedemenciales y antiparkinsonianos; así como los fármacos útiles en la terapia farmacológica de la epilepsia y la migraña • Explica los mecanismos de acción y las acciones farmacológicas de los agentes enunciados en el ítem anterior • Justifica la utilización de una familia farmacológica en distintas condiciones clínicas • Fundamenta la elección de un fármaco particular frente a un caso problema pertinente 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de texto guía capítulos 39, 43, 44,45 y 46, • Resolución de guía de autoaprendizaje • Trabajos grupales de resolución de casos clínicos • Evaluaciones teóricas

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Este es un curso teórico, donde el aprendizaje está centrado en el trabajo autónomo del estudiante, reforzado por actividades grupales presenciales.

Cada unidad será introducida mediante una clase expositiva, que proporcione líneas generales del tema, orientadoras de su estudio personal.

El estudio personal es autónomo, con autogestión del tiempo no presencial, orientado por los indicadores de logro definidos para cada unidad de aprendizaje y usando recursos disponibles, libremente elegidos por el alumno, como texto guía, asesoría experta, guías de

autoaprendizaje, etc.

Finalmente, el aprendizaje se fortalecerá mediante actividades grupales tipo resolución y/o discusión de casos o de problemas, seguido de una retroalimentación dirigida por el tutor del grupo. Los aprendizajes de cada unidad serán evaluados con controles y pruebas escritas y tendrán las correspondientes retroalimentaciones

Evaluación por unidad:

Control individual teórico, nota grupal por el trabajo en las actividades correspondientes y una evaluación escrita, teórica, al final de cada unidad.



PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Evaluación por unidad:

Control individual teórico, durante la actividad grupal. Nota grupal por el trabajo en las actividades correspondientes y una evaluación escrita teórica al final de cada unidad.

Unidad 1: Ponderación de la nota final → 30 %

Control teórico 20%

Trabajo grupal 10%

Evaluación de la Unidad 70%

Unidad 2: Ponderación de la nota final → 25%

Control teórico	20%
Trabajo grupal	10%
Evaluación de la Unidad	70%
Unidad 3: Ponderación de la nota final	→15%
Control teórico	20%
Trabajo grupal	10%
Evaluación de la Unidad	70%
Unidad 4: Ponderación de la nota final	→30%
Control teórico	20%
Trabajo grupal	10%
Evaluación de la Unidad	70%

Nota final =

Corresponde a la suma de las ponderaciones parciales de cada unidad de aprendizaje.
No habrá examen final.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

Farmacología. Rand and Dale eds. Séptima Edición, Elsevier. España. 2012

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Revisar “Reglamento general de los planes de formación conducentes a las licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina” D.E. 0023842 de 04 de julio de 2013.

Art. 24 El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, la de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 25 El(la) alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Art. 26 La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Art. 29 Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a ésta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.

2. Si la nota es igual o mayor a 4,0 el(la) estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3,50 y 3,94 (ambas incluidas), el(la) estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3,44 el(la) estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximisión del curso.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las actividades grupales y los certámenes son de asistencia obligatoria

Revisar Resolución N° 1466 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina”

Revisar “Reglamento general de los planes de formación conducentes a las licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina” D.E. 0023842 de 04 de julio de 2013.

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación hasta un máximo de 0

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

PLAN DE CLASES

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR
Semana 1 Miércoles 31/08	14:30 - 16:30	Auditorio (1)	Clase Sistematizadora UA1: Quimioterapia antiinfecciosa	Maya Arango Juan Diego
Semana 2 07/09	14:30- 18:00		Actividad de autoaprendizaje no presencial	
Semana 3 Miércoles 21/09	14:30 - 18:00	Salas de seminario (8)	Actividad grupal UA1	Bustamante Cádiz Álvaro Diego Catalán Díaz Mabel Elizabeth Gallardo Rayo Fernando Guivernau Baeza Mauricio Maya Arango Juan Diego Pelissier Serrano Teresa Prieto Domínguez Juan Carlos Vivar Sánchez Raúl Zepeda Iriarte Ramiro Javier
Semana 4 Miércoles 28/09	14:30- 18:00		Actividad de autoaprendizaje no presencial	
Semana 5 Miércoles 05/10	14:30 - 18:00	Salas de seminario (8)	Actividad grupal segunda parte UA1	Bustamante Cádiz Álvaro Diego Catalán Díaz Mabel Elizabeth Gallardo Rayo Fernando Guivernau Baeza Mauricio Maya Arango Juan Diego Pelissier Serrano Teresa Prieto Domínguez Juan Carlos Vivar Sánchez Raúl Zepeda Iriarte Ramiro Javier
Semana 6 12/10	14:30 - 16:45	Auditorio (4)	Certamen UA1	Bustamante Cádiz Álvaro Diego Catalán Díaz Mabel Elizabeth Gallardo Rayo Fernando Guivernau Baeza Mauricio Maya Arango Juan Diego Pelissier Serrano Teresa Prieto Domínguez Juan Carlos Vivar Sánchez Raúl Zepeda Iriarte Ramiro Javier
Semana 6 Miércoles 12/10	17:00- 18:00	Auditorio	Clase Sistematizadora UA2: AINES, analgésicos	Pelissier Serrano Teresa / Maya Arango Juan Diego
Semana 7 19/10	14:30- 18:00		Actividad de autoaprendizaje no presencial	
Semana 8 Miércoles 26/11	14:30 - 18:00	Salas de seminario (8)	Actividad grupal UA2	Bustamante Cádiz Álvaro Diego Gallardo Rayo Fernando Guivernau Baeza Mauricio Maya Arango Juan Diego Pelissier Serrano Teresa

				Prieto Domínguez Juan Carlos Sierralta García Fernando Antonio Zepeda Iriarte Ramiro Javier
Semana 9 Miércoles 02/11	14:30- 15:30	Auditorio (4)	Certamen UA2	Bustamante Cádiz Álvaro Diego Gallardo Rayo Fernando Guivernau Baeza Mauricio Maya Arango Juan Diego Pelissier Serrano Teresa Prieto Domínguez Juan Carlos Sierralta García Fernando Antonio Vivar Sánchez Raúl Zepeda Iriarte Ramiro Javier
Semana 9 Miércoles 02/11	15:45- 18:00	Auditorio (1)	Clase Sistematizadora UA3: Endocrinología	Maya Arango Juan Diego
Semana 10 Miércoles 09/11	14:30- 18:00		Actividad de autoaprendizaje no presencial	
Semana 11 Miércoles 16/11	14:30 - 18:00	Salas de seminario (8)	Actividad grupal UA3	Bustamante Cádiz Álvaro Diego Catalán Díaz Mabel Elizabeth Díaz Veliz Emma Gabriela Lobos Zambrano Nicolás Lux Febre Sebastián Camilo Maya Arango Juan Diego Mora Gutiérrez Sergio Vivar Sánchez Raúl Zepeda Iriarte Ramiro Javier
Semana 12 Miércoles 23/11	14:30- 15:30	Auditorio (4)	Certamen UA3	Bustamante Cádiz Álvaro Diego Catalán Díaz Mabel Elizabeth Díaz Veliz Emma Gabriela Lobos Zambrano Nicolás Lux Febre Sebastián Camilo Maya Arango Juan Diego Mora Gutiérrez Sergio Vivar Sánchez Raúl Zepeda Iriarte Ramiro Javier
Semana 13 Miércoles 23/11	15:45- 18:00	Auditorio (1)	Clase Sistematizadora UA4: Neuropsicofarmacología	Bustamante Cádiz Álvaro Diego
Semana 14 Miércoles 30/11	14:30- 18:00		Actividad de autoaprendizaje no presencial	
Semana 15 Miércoles 07/12	15:30- 18:00	Salas de seminario (8)	Actividad grupal UA4	Bustamante Cádiz Álvaro Diego Díaz Veliz Emma Gabriela Herrera-Marschitz Muller Mario Guillermo Gustavo Lobos Zambrano Nicolás Lux Febre Sebastián Camilo Maya Arango Juan Diego Mora Gutiérrez Sergio Sierralta García Fernando Antonio Vivar Sánchez Raúl

Semana 16 Miércoles 14/12	14:30- 18:00		Actividad de autoaprendizaje no presencial	
Semana 17 Miércoles 21/12	14:30 - 18:00	Salas de seminario (8)	Actividad grupal UA4 (segunda parte)	Bustamante Cádiz Álvaro Diego Díaz Veliz Emma Gabriela Herrera-Marschitz Muller Mario Guillermo Gustavo Lobos Zambrano Nicolás Lux Febre Sebastián Camilo Maya Arango Juan Diego Mora Gutiérrez Sergio Sierralta García Fernando Antonio Vivar Sánchez Raúl
Semana 18 Miércoles 28/12	14:30 - 16:45	Auditorio (4)	Certamen UA4	Bustamante Cádiz Álvaro Diego Díaz Veliz Emma Gabriela Herrera-Marschitz Muller Mario Guillermo Gustavo Lobos Zambrano Nicolás Lux Febre Sebastián Camilo Maya Arango Juan Diego Mora Gutiérrez Sergio Sierralta García Fernando Antonio Vivar Sánchez Raúl